



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Muñoz



D.A. EXENTO N° 942.-
SAN BERNARDO, 21 de enero de 2010.-
VISTOS:

Saavedra Vielma;

La solicitud de la **Señora Adelina Verónica**

El Memorandum N° 57, de fecha 18 de enero de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial de Microempresa Familiar N° 9000722 de giro: “Almacén de comestibles con expendio de cecinas, productos lácteos, pan, bebidas, confites, helados envasados, bazar y paquetería”, a nombre de la Señora Adelina Verónica Saavedra Vielma, C.I. N° 9.269.874-2, con domicilio en Calle Pedro Tabilo N° 1613, Villa Valle Verde, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

